La secretaria de Obras Publicas de la Alcaldía de Zipaquirá, teniendo en cuenta

1. Que de acuerdo a lo contenido en el contrato No. CC-1021-2024, celebrado el 23/12/2024, con **CONSORCIO E&D JARDIN SOCIAL VILLA LUZ** identificado con Nit: 901.900.350-3, representado legalmente por MIGUEL ANTONIO CANTOR CABRERA, identificado con C.C. 209.138 de Cota, he desarrollado la Supervisión de la ejecución del mismo.
2. Que tal ejecución se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos establecidos en el contrato.
3. Que a la fecha doy recibido a satisfacción de la ejecución total del periodo comprendido entre el 24/01/2025 al 30/09/2025

La presente se expide a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2025.

Arq. SANDRA MILENA ATUESTA ALVARADO
Secretaria de Obras Publicas
Supervisor

Dependencia.	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Ruta:
Secretaria de Obras Publicas	Arq. Julián Armando Poveda Diaz Profesional Universitario SOP	Ing. Joaquin Eduardo Romero Director Obras Publicas	Arq. Sandra Milena Atuesta Alvarado Secretaria Obras Publicas	c/user/julianpoveda/escritorio/japd2024/contratos2023/puntodigital/acta03/final noviembre2025